



UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

## GUÍA DOCENTE

GUIÓN AUDIOVISUAL II

GRADO EN COMUNICACIÓN  
PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

# ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO .....	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS.....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA .....	5
METODOLOGÍA.....	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	7
EVALUACIÓN.....	7
BIBLIOGRAFÍA .....	11
RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA .....	12

<b>Centro</b>	<b>FACULTAD DE COMUNICACIÓN</b>		
<b>Titulación</b>	<b>GRADO EN COMUNICACIÓN</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>GUIÓN AUDIOVISUAL II</b>	<b>Código</b>	F2C1G03050
<b>Materia</b>	<b>Comunicación Audiovisual</b>		
<b>Carácter</b>	Optativa		
<b>Curso</b>	Cuarto		
<b>Semestre</b>	2º		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2023-2024		

#### DATOS DEL PROFESORADO

<b>Responsable de Asignatura</b>	IVÁN MARTÍN RODRÍGUEZ
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:ivan.martin@pdi.atlanticomedio.es">ivan.martin@pdi.atlanticomedio.es</a>
<b>Teléfono</b>	828.019.019
<b>Tutorías</b>	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

#### REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos previos para cursar esta asignatura son los mismos que se requieren para poder matricularse en las asignaturas de este nivel del Grado. No es un requisito previo, pero durante el tiempo de la impartición de clases, será necesario leer y seguir el documento de guía y modelo sobre los contenidos mínimos y los criterios de evaluación del trabajo práctico para poder realizarlo.

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales:

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el

ámbito de la comunicación.

CG5 - Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

### Competencias transversales:

No existen datos

**Competencias específicas:**

CE5 - Entender los principios y procesos psicológicos específicos de la comunicación y saber interpretarlos para el ejercicio de la profesión.

CE6 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información, con especial hincapié en los nuevos soportes.

CE9 - Diseñar imágenes, gráficos, textos o símbolos en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

CE10 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

CEE19 - Escribir guiones artísticos y literarios, así como escaletas en programas de ficción y entretenimiento.

CEE22 - Ordenar con criterio los recursos audiovisuales con arreglo a las pautas narrativas en cada una de las fases de la producción audiovisual.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para idear un tema de guion, desarrollarlo y llevarlo a la práctica.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- **Los sentimientos estéticos.**
- **La fábula.**
- **El personaje.**
- **La situación y el conflicto.**
- **Voz, aspecto y tiempo.**
- **Las acotaciones.**
- **El diálogo.**

### **TEMA 1: TÉCNICAS CREATIVAS**

1.1. El *what if*

1.2. El *card sorting* y el *brainstorming*

1.3. La limitación como motor creativo

1.4. El hipertexto

## **TEMA 2: ESTÉTICA CINEMATOGRÁFICA**

- 2.1. El concepto de estética
- 2.2. La figura del narrador
- 2.3. La focalización
- 2.4. El punto de vista
- 2.5. El espacio cinematográfico
- 2.6. El tiempo cinematográfico

## **TEMA 3: EL CUENTO Y LA FÁBULA**

- 3.1. El formalismo ruso
- 3.2. El modelo actancial de Greimas

## **TEMA 4: EL PERSONAJE**

- 4.1. La función del personaje en el relato
- 4.2. Psicología del personaje: los rasgos de la personalidad
- 4.2. La motivación del personaje
- 4.3. El personaje y los arcos argumentales
- 4.4. Los arquetipos o eneatis
- 4.5. El antagonista y el villano

## **TEMA 5: EL CONFLICTO**

- 5.1. El conflicto como motor de la acción
- 5.1. Los tipos de conflicto
  - 5.1.1. La confrontación
  - 5.1.2. El conflicto de intereses
  - 5.1.3. El dilema
  - 5.1.4. El conflicto interno
- 5.2. Sucesos y acontecimientos

## **TEMA 6: EL DIÁLOGO**

- 6.1. El diálogo y las acotaciones
- 6.2. Las variedades lingüísticas
  - 6.2.1. Variedades diastráticas
  - 6.2.2. Variedades diafásicas

## METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral  
 Estudio individual  
 Resolución de problemas  
 Metodología por proyectos  
 Tutoría presencial (individual y/o grupal)  
 Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	50
Visitas a centros de interés	1
Sesiones de trabajo práctico	3
Proyectos y trabajos	7
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	8
Trabajo autónomo del alumno	60
Prácticas	13
Talleres	2

*"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."*

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

### **Sistemas de evaluación**

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

### **Sistemas de evaluación**

- **Convocatoria ordinaria**

La evaluación en convocatoria ordinaria tendrá las siguientes partes:

- Examen teórico-práctico: este constará de tres partes. La primera estará compuesta por 5 preguntas de respuesta corta que se ajustarán al contenido dado en la asignatura. Cada una valdrá 0,4 puntos y el total (2 puntos) tendrá un valor del 20% de la nota del examen. La segunda de las partes será un análisis, en el día del examen, de un pequeño fragmento cinematográfico elegido por el profesor, completando una serie de apartados. Esta supondrá el 40% de la nota de la prueba. Por último, la tercera parte consistirá en el desarrollo de una propuesta creativa a partir del material aportado por el profesor en el examen. Esta parte supondrá el 40% de la nota del examen.
- El trabajo será grupal y consistirá en la escritura de guion del piloto de una serie original, el cual durará entre 40 y 60 minutos.

Todos los trabajos presentados durante el curso académico deben seguir el formato de presentación de trabajos aprobado por la universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

- La asistencia y participación activa hasta un máximo de 10 puntos: se tendrá en cuenta la nota reservada en la fase ordinaria.
- La realización de un trabajo práctico en los mismos términos que en la fase ordinaria salvo que haya sido presentado y aprobado en ese momento, guardándose la calificación para el sistema de evaluación extraordinario.
- El examen en esta convocatoria tendrá la misma estructura que en la convocatoria ordinaria, modificándose el contenido del mismo.



Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

### **Criterios de calificación**

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 40% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

**La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.**

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

## BIBLIOGRAFÍA

- Mackendrick, A. (2014). Hacer cine: Manual de escritura y realización cinematográfica (A. Aranzubia, Trad.). Fuera de campo. ISBN: 978-84-9065-959-5
  - Steele, A. (Ed.). (2014). Escribir Cine: Guía Práctica para Guionistas de la Famosa Escuela de Escritores de Nueva York. Alba Editorial.
  - Albero, E. (2022). La reescritura infinita: Conversaciones con guionistas españoles de televisión. ECAM. Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.
  - COMPARATO, DOC. “De la Creación al Guión: Arte y Técnica de Escribir para Cine y Televisión”. Editorial Simplíssimo. 2014.
  - EIRAS, FERNANDO. “Manual del guionista de televisión: Una guía práctica para escribir entretenimiento audiovisual”. Editorial Berenice. 2018.
  - MCKEE, ROBERT. “El diálogo: El arte de hablar en la página, la escena y la pantalla (Fuera de campo)”. Alba Editorial. 2018.
  - MCKEE, ROBERT. “El guión. Story: Sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones”. Editorial Minus. 2018.
  - SÁNCHEZ ESCALONILLA, ANTONIO. “Estrategias de guion cinematográfico: El proceso de creación de una historia (Ariel Ciencias Sociales)”. Editorial Ariel. 2014.
  - SÁNCHEZ ESCALONILLA, ANTONIO. “Guión de aventura y forja del héroe”. Editorial Ariel. 2002.
  - SEGER, LINDA. “Cómo convertir un buen guión en un guión excelente”. Editorial Rialp. 2017.
  - SERRANO JIMÉNEZ, RAÚL. “La creación de personajes cinematográficos: El espejo de celuloide”. T & B Editores. 2010.
  - SNYDER, BLAKE. “¡Salva al gato!: El libro definitivo para la creación de un guión (Fuera de Campo)”. Alba Editorial. 2010.
  - TRUBY, JOHN. “Anatomía del guión: El arte de narrar en 22 pasos (Fuera de campo)”. Alba Editorial. 2009.
- **Complementaria**
    - MARTÍN RODRÍGUEZ, I. (2015). Análisis narrativo del guion de videojuego. Síntesis.

## RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.